

proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados, y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta S-10/95, convocada por el Departamento Económico-Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la adjudicación de un contrato de obras de «Centro de entrada de datos en el edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cataluña». Además, deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos del Departamento Económico-Financiero, calle Lérica, 32 y 34, planta baja, a las trece treinta horas del día 23 de octubre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en el sobre A.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los siguientes subgrupos: C-6, en la categoría c); I-6, en la categoría d), y J-2, en la categoría d).

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 1.964.837 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1995.—El Director del Departamento Económico-Financiero, Felipe Sivit Gañán.—54.733.

**Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

El Departamento Económico-Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, convoca subasta pública para la adjudicación de un contrato de obras de «Instalación de climatización en el edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Las Palmas», con un presupuesto de 61.410.110 pesetas (IGIC incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las proposiciones podrán ser presentadas, hasta el día 24 de octubre de 1995, en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, los sábados de nueve a catorce horas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa bien en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Las Palmas, plaza de los Derechos Humanos, 1, o en el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérica, 32 y 34, de Madrid, donde, asimismo, se facilitará el lugar para retirar la copia del proyecto, previo pago de su importe. Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados, y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta S-11/95, convocada por el Departamento Económico-Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la adjudicación de un contrato de obras de «Instalación de climatización en el edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Las Palmas». Además, deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos del Departamento Económico-Financiero, calle

Lérica, 32 y 34, planta baja, a las doce treinta horas del día 30 de octubre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en el sobre A.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en el siguiente subgrupo: J-2, en la categoría d).

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 1.228.202 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1995.—El Director del Departamento Económico-Financiero, Felipe Sivit Gañán.—54.732.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Navarra por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza.**

*Objeto de licitación:* Servicio de limpieza de parte del edificio de la Delegación en calle General Chinchilla, 6-8 de Pamplona.

*Importe límite de la licitación:* 4.704.797 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 1 de enero a 31 de diciembre de 1996.

*Recogida de pliegos:* Unidad Regional Económico Financiera de la Delegación Especial de Navarra, calle General Chinchilla, 6-8 de Pamplona.

*Presentación de ofertas:* Registro General de la Delegación en la dirección arriba indicada, de lunes a sábado de nueve a catorce horas.

*Plazo de presentación de ofertas:* Hasta el 11 de noviembre de 1995 a las catorce horas.

*Documentación y condiciones para la licitación:* Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

*Acreditación solvencia económica y técnica:* Los medios establecidos en el punto 4.2-5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el 22 de noviembre de 1995 a las nueve horas en la Sala de Juntas de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Navarra.

En sesión previa la Mesa procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares contenidas en el sobre A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 13 de septiembre de 1995.—El Delegado, Emilio Gómez Ortigosa.—53.523.

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid, Gerencia del Catastro de Madrid-Capital, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de mantenimiento del archivo catastral urbano. Expediente 13/95UR280.**

1. *Objeto de la contratación:* Mantenimiento del archivo catastral urbano de la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-capital.

2. *Area que comprende:* Municipio de Madrid.

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido):* 6.120.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

5. *Consulta de expedientes:* En la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Madrid (Servicio de Contratación), calle Guzmán el Bueno, 139, planta tercera, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, se podrá consultar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

sulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

6. *Garantías exigidas:* Para poder participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación que figura en el punto 3 de este anuncio, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 19). Esta garantía será devuelta inmediatamente después de la adjudicación a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva del 4 por 100 de dicho presupuesto, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la citada Ley.

7. *Proposiciones económicas:* Se ajustarán al modelo que se incluye en el referido pliego y según se indica en la cláusula 3, puntos 5 y 6 del mismo.

8. *Lugar, plazo y forma de presentación de las solicitudes:* Se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, planta quinta, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-Capital, calle Guzmán el Bueno, 139, a las once treinta horas del octavo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de entrega de las proposiciones.

10. *Documentación de las proposiciones:* En la forma especificada en las cláusulas 3.5 y 4 del mencionado pliego.

11. *Importe del anuncio:* Será satisfecho totalmente por la empresa adjudicataria.

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—La Delegada provincial, Pilar Seisdedos Espinosa.—54.622.

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid, Gerencia del Catastro de Madrid-Provincia, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de asistencia técnica a la resolución de expedientes catastrales. Expediente 19/95UR281.**

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de asistencia técnica a la resolución de expedientes catastrales relativos a altas, transmisiones y recursos en varios municipios de la provincia de Madrid.

2. *Area que comprende:* Provincia de Madrid.

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido):* 6.010.000 pesetas.

4. *Precios unitarios:* Los que figuran en la cláusula 0.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de enero de 1996.

6. *Consulta de expedientes:* En la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Madrid (Servicio de Contratación), calle Guzmán el Bueno, 139, planta tercera, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, se podrá consultar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

7. *Garantías exigidas:* Para poder participar en el concurso, deberán constituirse una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación que figura en el punto 3 de este anuncio, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo). Esta garantía será devuelta inmediatamente después de la adjudicación a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva del 4 por 100 de dicho presupuesto, en cual-